

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Cédula de notificación

Doña María del Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda número 33 de 2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Vasilica Dumitrache, contra la empresa Restauración Muebles Velada, S.L., sobre Seguridad Social, se ha dictado la siguiente:

Sentencia número 245 de 2010

En Talavera de la Reina a 16 de junio de 2010.

Fallo

Que con estimación de la demanda deducida por Vasilica Dumitrache, contra INSS, TGSS, Mutua Ibermutuamur MAT y EP número 274 y la empresa Restauración Muebles Velada, S.L., en reclamación de incapacidad temporal, debo condenar y condeno a la empresa Restauración Muebles Velada, S.L., a que abone el actor la cantidad de 1.476,13 euros, en concepto de prestaciones de IT derivadas de EC, del periodo 19 de junio de 2009 hasta 31 de julio de 2009, y del periodo 19 de octubre de 2009 hasta 31 de octubre de 2009, condenando a los restantes codemandados a estar y pasar por la anterior declaración.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la misma pueden interponer recurso de suplicación, que deberá anunciarse ante este Juzgado en el término de cinco días desde la notificación de la presente sentencia, bastando para ello la mera manifestación de la parte o de su Abogado o representante al hacerle la notificación de ésta, de su propósito de entablarlo. También podrá anunciarse por comparecencia o por escrito de las partes o de su Abogado o representante ante este Juzgado y que será resuelto, en caso y cumplidos los trámites legales, por la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha.

Así por esta sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Restauración Muebles Velada, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Talavera de la Reina a 8 de julio de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.—
El Secretario Judicial, María del Carmen Panizo Moreno.

N.º I.-7882